

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 2.266 Año VII.

La correspondencia al Director o Administrador

Lugo, Miércoles 29 de Noviembre de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

Por el Clero Rural

La ciudadanía política del Clero

(Continuación)

IV

¿Porqué se excluye a los eclesiásticos de los municipios, de las diputaciones y del Congreso, cuando el clero español no ha sido solamente un poder religioso, sino un grande y fuerte poder político? No puede escribirse la historia de España sin tropezar a cada paso con la historia del clero. Las dos grandes legitimidades de nuestra patria, las dos formas exteriores aparentes bajo las cuales se simbolizaba nuestra antigua sociedad eran el trono y las asambleas nacionales en las que estaban representados los dos poderes, o sea el trono y la Iglesia, que juntos o separados estos dos principios dirigían y dominaban la sociedad.

Los célebres concilios de Toledo, ¿qué son sino nuestras antiguas cortes?

Mas, dejémosnos de divagaciones históricas y concretemos al objeto del asunto. ¿Porqué se excluye, repito, al sacerdote, siendo un ciudadano, de tener representación en los consejos y en el Congreso? Porque se cree necesario separarle de las contiendas políticas; eso contestan los amantes de la igualdad. Muy bien: sea así, pero ¿deseo que se me responda, a una pregunta: ¿los eclesiásticos, podrán y deberán mezclarse en cosas de la Iglesia? Creo que nadie nos disputará semejante derecho ni nos excusará de este deber. Es así que en España con las cuestiones políticas van unidas las eclesiásticas, luego se exige una cosa injusta cuando se pretende que los curas no se mezclen en estas cosas. El gobierno civil ha invadido la jurisdicción eclesiástica legislando sobre el matrimonio, sobre la propiedad eclesiástica, sobre las órdenes religiosas, sobre el sistema de dotación del clero, sobre los diezmos, y sobre mil asuntos diferentes que competen a la Iglesia; ¿se quiere que el clero calle? Separad, les diremos, con un genial escritor, si podéis la política de la Religión, haced que las vicisitudes de aquella no afecten a ésta, y veréis como el clero no se mezcla en política; pero hasta que consigáis separarla el clero habrá de ocuparse de ellas. No sale el clero de los templos para presentarse en el foro, los hombres del foro son los que penetran en los templos; y se pretende que el clero no vuelva ni siquiera la cabeza para contestar a los que le interpelan, ni dé señales de vida para oponerse a los que le despojan y le oprimen?

La Iglesia tiene, y tendrá hasta el fin de los siglos una misión divina que cumplir, que no se circunscribe a este o aquel lugar, pueblo o nación, a una u otra persona determinada sino que abarca la redondez de la tierra y abraza a todo el Género humano. *Te docete omnes gentes*, le fué dicho por el Rey de los reyes y por el Señor de los que imperan; y por esa razón el ministerio sacerdotal puede y debe ejercerse en cualquier parte que haya hombres, porque éstos tienen una conciencia que es necesario dirigir según la voluntad divina, si han de conseguir su fin último, o sea salvar su alma, a que todos estamos obligados, para lo cual instituyó Jesucristo ese apostolado perpetuo sobre la tierra, fundando en Magisterio Supremo esa Antorcha de la Verdad que no tiene fronteras para esparcir sus enseñanzas y promulgar sus leyes y cuyos ministros no se detienen ante los límites de los pueblos, ni la etnografía de las gentes. Yo, sacerdote aunque indigno, de esa Religión, traspaso las fronteras de la Patria para auxiliar, si preciso fuese, al enemigo en los momentos en que niega su eternidad. Obedecemos y acatamos la voz augusta del Prisionero del Vaticano, del Rey de Roma, de ese

soberano, que al decir de un elocuente diputado francés, empuña una espada muy larga, cuya punta llega a todas partes y cuyo puño está en la Capital del Orbe.

Si, nuestro reino no es de este mundo y por eso no nos conceptuamos ciudadanos para el ejercicio del sublime, alto y augusto ministerio, pero como éste no es de ángeles sino de hombres, de ahí que entre estos vivimos y en el seno de una patria desempeñamos la misión evangelizadora de la cooperación santífica de las almas.

Para lanzarnos de los bancos de los municipios y de los escaños de un Congreso se ha dicho que nuestra misión no era de este mundo, negándonos el concepto de ciudadanía, pero invocándolo para imponernos tributos, gabelas, subsidios y contribuciones con el fin de salvar la bancarrota del Estado, el despilfarro de la Hacienda, cual si nosotros fuésemos los culpables de la adversa fortuna de la Patria.

Y vamos a otro punto, por no molestar más la paciencia de los lectores, que con su sano criterio e ilustración sabrán suplir las consideraciones que omito para no ser pesado.

M. CAGEAO
(Se continuará)

Armonías aliadas

El esfuerzo francés

Gustavo Hervé escribe en «La Victoire»:

«Nosotros, detrás del frente, no estamos en guerra; y esto es el escándalo de los escándalos; es una vergüenza para todos nosotros. Eso es causa de desmoralización de gran magnitud para nuestros soldados con licencia. Hay que preguntarse cómo pueden, de regreso a su trinchera, conservar una moral tan elevada.

Los alemanos hacen bien recordarnos el pudor y el sentimiento del deber y de la solidaridad nacional con su movilización civil y su alistamiento en masa. Gracias a la audacia de sus directores, gracias a la disciplina y al espíritu de sacrificio de su pueblo, gracias al formidable método de sus clases elevadas, podrán echar encima de nosotros en la primavera próxima nuevos millones de soldados bien armados, bien equipados y provistos de un material formidable. Y ante este supremo esfuerzo del Jabbal herido nos hallamos expuestos...»

(Aqui la censura ha inutilizado el resto del párrafo).

El Gobierno debe tener bastante energía para decretar, por fin, el estado de guerra en la zona del interior, el estado de guerra para los civiles, el estado de guerra para toda la nación, para todos los hombres y todas las mujeres.

El celo intempestivo del censor suprimió ayer, del principio al fin, el artículo ultramoderado, donde yo explicaba que, en todos los tiempos, las Repúblicas cuyas instituciones principales estaban organizadas para tiempos de paz, se habían visto obligadas en caso de guerra, a la adopción de medidas dictatoriales, sin las cuales todas hubieran perecido miserablemente; que además, las Repúblicas concentraban todos sus poderes en una o varias manos energéticas, y que, por nuestra cuenta, habíamos llegado a un momento en que los procedimientos gubernamentales y administrativos de los tiempos de paz ya no se podían aplicar.»

En los talleres de LA VOZ DE LA VERDAD se hacen toda clase de trabajos tipográficos

OÍDOS Calma dolor en el oído y cura supuración en 4 días. Oto-analgésima Orive.

NUESTRO REGALO

A LOS SUSCRIPTORES DE La Voz

Ciento cincuenta y dos premios en el n.º 50.464

En obsequio a nuestros apreciables suscriptores y a los que se decidan a serlo, hemos acordado sortear las siguientes participaciones de la Lotería Nacional, correspondiente al próximo sorteo de Navidad.

| | | |
|--------------------------------------|----------------|-----|
| Cuatro participaciones | de 10 pesetas. | 20 |
| Catorce participaciones | de 5 pesetas. | 20 |
| Ciento treinta y dos participaciones | de 2 pesetas. | 28 |
| | de 1 peseta. | 132 |

Total.

200

CONDICIONES

Son las siguientes: Para tener derecho a cualquiera de estas participaciones se necesita tener abonado hasta el día 30 de noviembre, tratándose de suscriptores de la capital o hasta el 31 de diciembre los suscriptores de fuera.

Además de este requisito es necesario para entrar en el sorteo que el interesado nos pida un billete que le será entregado si lo solicita personalmente o remitido por correo si envía el franqueto necesario, a no ser que prefiera que aquí le reservemos el billete, en cuyo caso, para mayor seguridad publicaremos en el periódico el número del mismo.

Quien se suscriba tendrá derecho a tantos billetes como trimestres satisfaga. Por cada trimestre que se abone del año 1917 habrá derecho a otro billete.

NOTAS.—El plazo para recoger los billetes expira el 19 de diciembre, día en que tendrá lugar el sorteo a la hora y en el local que se anunciará oportunamente. El día 20 publicaremos los nombres de los suscriptores que resulten favorecidos con las participaciones.

Los que resulten favorecidos por la Lotería, podrán recoger en esta Administración lo que les corresponda según las participaciones que posean.

Suscripción

para el monumento nacional al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles Señores suscriptores

| | Pesetas. |
|---|----------|
| Suma anterior. | 1.289'75 |
| Sres. D.: | |
| Maria Juana Fernández (difunta), Petra Santin (idem), Manuela López (idem), y Bernardo Carnero (idem), a 0'50 peseta cada uno. | 2 |
| Juan López, Celia López, María López (difunta), Blas López (idem), Fernando Gayoso (dem), Antonia Folgar (idem), Angel López (idem), y Herminia Fuertes (idem) a 0'25 pesetas cada uno. | 2 |
| Francisco Díaz Castroverde. | 0'50 |
| Magdalena Varcárcel. | 0'50 |
| José Otero y Aurelia Fernández, a 0'25 pesetas cada uno. | 0'50 |
| José Díaz Castroverde, por su familia y difuntos. | 1 |
| Maria Corraís. | 1 |
| Matilde Seara, por su familia y difuntos. | 3 |
| Francisca Fernández. | 0'15 |
| Manuel Gómez y familia. | 0'20 |
| Manuel Marey, Antonio Fernández, Benedicta Silva, Domingo Sanfíz y familia, Juana Rey, Emilia de la Peña y Manuela de la Peña, a 0'10 pesetas cada uno. | 0'70 |
| Total. | 1.301'30 |

Ribadeo

(POR CORREO)

El Obispo de Mondoñedo.—Noticias del puerto.

Estuvo en esta villa el Excelentísimo e Ilmo. Sr. D. Juan José Solís, Obispo de la diócesis.

Detúvose únicamente unas horas en esta villa, regresando en el mismo día a la capital de su diócesis.

—El jueves lució por primera vez el alumbrado eléctrico en el cargadero de Puerto Estrecho y en la parte de vía comprendida entre las agujas de la estación de Ribadeo y el paso a nivel de la Lodeira. La iluminación, que es espléndida y produce maravilloso efecto, resulta eficazísima para las labores que se verifican por la noche con motivo del embarque de mineral.

—Estos días se dió gran impulso a las obras de construcción de la nueva rampa en la dársena de Porcillán.

El estado de aquellas permite ya trabajar en él pleamar.

—El contramaestre del puerto de Ribadeo, D. Daniel Barroso, ha sido trasladado, a su instancia, al de Vivero.

De Camba (Lalín)

Con muerte ejemplar—cual su vida—y en venerable senectud, rebasaba los 90 años—ha rendido su alma a Dios, recibidos los Sacramentos y auxilios de la Sacrosanta Iglesia, en su solariega y patriarcal casa de Camba (el Divino Salvador), el muy respetable anciano Sr. D. Ramón Fernández y García.

Propietario acaudalado y honradísimo a carta cabal, recusó ex alcaide y ex juez, cargos que en distintas etapas con singular celo y a satisfacción de todos desempeñó en este distrito, hábil y experto cirujano, en alto grado servicial y desinteresadísimo (a nadie en su larga y constante profesión ha cobrado jamás un céntimo)... su muerte ha sido en verdad intensamente sentida por los habitantes de esta comarca y limítrofes, a donde se extendían sus inteligentes servicios y generosidades, cual se patentizó en el acto del sepelio y suntuosos funerales habidos en la parroquia del referido Camba el 13 del actual, por la explosión de general duelo, y lo que es o vale más, por las múltiples y fervorosas oraciones y actos de piedad que en posre y sentida tributo se ofrendaron por el eterno descanso de su alma.

Concurrió numeroso clero de los arcepresbiterios de Camba y sus conventos de Ventosa, Navego y Monteroso, ingente muchedumbre, entre la que se hallaban representadas todas las clases sociales y las distinguidas y correctas autoridades del distrito—no consignó nombres individualmente, por no incurrir en omisiones, siempre lamentables, aun involuntarias—las cuales recogían las cintas que pendían del feretro sobre el que se destacaba artística y alegórica corona de rosas, violetas y siemprevivas y formaban el duelo general y de familia, presidido por el culto párroco propio y director espiritual del finado Sr. Gil Enríquez.

Siendo la herencia la generadora o principal determinante del carácter del hombre, si a éste se añade una esmerada educación cristiana, no es extraño que el Sr. Fernández García, descendiente de tan ilustre y noble abuelo como el Sr. García Gil, de cuyo sapientísimo y santo Cardenal zaragozano—llamado al culto de los Altares—Emmo. Fr. Manuel García Gil, de gloriosa e inolvidable memoria, era primo carnal y en cuya misma casa naciera, fuese durante su vida un corazón de oro y un discreto y práctico católico.

Era también el piadoso y caritativo D. Ramón, próximo pariente—tio político—del doctísimo y entusiasta gallego y peritísimo escritor y cronista Auditor de la Rota, Ilmo. Sr. D. Javier Vales Fialde, Doctoral de la Real Capilla, a quien así como a los hijos del finado, los Sres. de Fernández Vales y demás distinguida y amiga familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, al par que reiteramos la sincera promesa de nuestras pobres incansables plegarias, por si en los arcanos del Altísimo le restase algo que acreolar al bondadoso muerto (q. e. p. d.)

—Se hizo cargo de la regencia del curato de ascenso de San Cristobal de la Portela, en el referido arcepresbiterio de Camba, el joven y activo ex coadjutor de Carboentes y luego del igual mente de ascenso El Divino Salvador de la O. (Castro Dozón), D. José Paredes Vence.

Le felicitamos de corazón, amén que a sus feligreses, deseándole cada vez

mayores prosperidades en su brillante carrera, a las que asimismo es acreedor por sus preciadas dotes de bondad, inteligencia y virtud.

Camba, noviembre de 1916.

El corresponsal.

Nota: Ya que me tocó mentar al Eminentísimo Sr. García Gil, aprovecho la ocasión para recordar a las personas amantes del valer y del mérito verdadero, la obligación que pesa sobre Camba, sobre Lugo, y sobre Galicia toda, de erigir un monumento digno, que perpetúe la memoria del que fué honra de España, honra de Lugo y de Camba, lumbrera del Concilio Vaticano, decoro de la Iglesia Española, Vicerrector del Seminario de Lugo.

Crónica judicial

El parricidio de Sarria

Nuestros lectores recordarán, que allá en los Carnavales últimos, una nota trágica, intensamente trágica, vino de la pacífica villa de Sarria. El ánimo de todos se sintió sobresorgarse. El matar a una madre es un crimen que no se explica. Aludimos, al crimen de Sarria.

Ayer comenzó a verse en nuestra Audiencia en juicio por jurados esta causa. Del interés despertado por ella puede juzgarse por la indole, y buena prueba la han dado esos numerosos sarrianos que a Lugo vinieron. Además del hecho brutal, tratábase de una familia honradísima, en la cual nunca había habido altercados.

Comienza la vista

Serían próximamente las once cuando quedó constituido el jurado y la sala se llenó de público, que como decimos antes, en su mayoría pertenecía al partido de Sarria.

Constituyeron el tribunal de hecho los jurados Sres. D. Vicente López Peña, D. Manuel Álvarez Armada, D. José Vega, D. Juan Rodríguez, D. Juan Leirado, D. Antonio Valcárcel Pérez, D. Juan Arias Quiroga, D. Ramón Varela García, D. Matías Vázquez, D. José Cela García, D. José Ramón Rodríguez López y D. Benigno Losada López: De suplentes fueron sorteados don Hernando Pena, y D. Manuel López.

El tribunal de derecho está constituido por el Presidente de la Audiencia, y por los magistrados suplentes Sres. Carballo y Varela Balboa.

Acusa el Fiscal propietario señor Abella, quien, calificando los hechos de autos como constitutivos de un delito de parricidio con las agravantes 5.ª y 9.ª del artículo 10 del Código Penal pide para el procesado la pena de muerte.

Defiende el Sr. Prieto Rivera que niega que su patrocinado sea autor de la muerte de su madre.

El procesado

Antonio Díaz Rivas, se llama el procesado.

Representa unos cuarenta y pico de años de edad. Es bajo de estatura. Tiene barba y bigote, ambos descuidados. Viste traje de pana, y lleva pañuelo de seda al cuello. Muéstrase muy nervioso e inquieto, revolviéndose con frecuencia en el banquillo.

Declara, respondiendo a preguntas del fiscal, donde pasó la noche de autos, o sea la del 6 al 7 de marzo. Dice que estuvo ensayando en unión de varios amigos para una comparsa de máscaras que había de salir al siguiente día. Antes había estado comiendo pulpo en la feria, y después, se detuvo en una confitería.

Cuando llegó a su casa, encontró la puerta entreabierta, y al entrar en el portal se sintió cogido por dos máscaras que lo arrojaron al suelo. Cuando pudo huir fué a casa de su primo Antonio Rivas.

Niega que haya maltratado a su madre, causándole contusiones, ni que le atara al cuello una bufanda, tirando fuertemente de ella, y que le hubiera asido de los cabellos, ni herido con punzón o estilete, y, que la haya fracturado varias cos-

tillas poniendo las rodillas encima de su madre.

Explica las manchas de sangre de su ropa porque estuvo curando una herida a un amigo, y el pelo que tenía en la americana a que cayó en casa de su primo donde se peinaban las mujeres de la casa.

El fiscal pide que se lea la declaración prestada en el sumario donde habla de una sonámbula.

Reconoce las prendas que llevaba puestas. No sabe si son suyas. La defensa no le interroga.

Prueba de la acusación

Comienza la prueba de la acusación y desfila en primer término Angel Baquero López.—Dice que la noche de autos, a eso de las doce y media pasaba con su compañero Angel Prado por la calle de Matías López, cuando de la casa de Vela, oyeron partir voces y ruido. En el primer momento creyeron que se trataría de una broma de carnaval, y continuaron su camino, pero a los pocos pasos oyeron los gritos de ¡ay de Dios!, ¡dájame, voy buscar un revólver y matame con él, frases que pronunciaba D.ª Dolores Rivas.

Se acercaron a la puerta pero no pudieron abrir, y fué entonces cuando tiraron una piedra a la ventana, y oyeron decir a la interfecta «tirad de la puerta», «válédeme que me mata meu fillo». Vieron en la ventana al procesado que tenía cogida por el pelo a la madre. El después gritó que había fuego. El los marcharon cuando callaron las voces, no sospechando que iba a pasar lo que pasó.

Angel Prado López.—Coincide con el anterior.

Afirma que alguna vez viera borracho al procesado, pero no con frecuencia.

Benito Martínez.—Es empleado de la fábrica de luz eléctrica.

Su declaración coincide con las anteriores.

Tenía al procesado por un cuervo.

Manuel Río Ledo.—Es procurador.

Fué llamado por Antonio Rivas en los primeros momentos del crimen. Subió con Balbina Rodríguez y Carmen Rivas, a la casa del crimen. No sabe si el procesado estaba loco. Varias veces le tiene visto embriagado.

Antonio Rivas Rodríguez.—Es oficial habilitado del juzgado, y primo del procesado.

Estuvo con él ensayando aquella noche, y luego le acompañó a su casa. Su primo le invitó a subir para probar aguiardiente que había recibido de Quiroga, pero no aceptó la invitación.

A las 4 y media llegó el procesado a su casa, diciendo incoherencias y muy excitado, tanto que mandó a su familia que lo echasen fuera de casa. Díjole que había luchado con una sonámbula o una cosa desconocida que le dijo que era hijo de Pepe Vela, y que seguidamente le agarrara la garganta. Que entonces gritara llamando a Modesto Rivas y al médico de Biralla, pero nadie le contestara.

Crece que de haber cometido el crimen o estaba borracho o loco, pues tenía gran cariño a su madre. Habla de los antecedentes de familia, de un antepasado del procesado llamado Vela de Reiriz que mató en un arrebato de locura a un hermano, y de su otro primo Germán Rivas que murió loco.

El Fiscal le pregunta si el procesado había tratado de que su madre hiciera tratamiento a su favor. Responde que en ese caso, dada la amistad que tenía se lo diría.

Añade que en el ensayo le encontró excitado, y que tenía verdadera obsesión por un cartelón que habían paseado por Sarria aquella tarde.

Carmen Rivas.—Prima del procesado. Dice que éste entró en la casa donde ella vive, diciendo que buscaba a su madre que no la encontraba.

En el resto de la declaración no

E. PARDO DE ANDRADE
ESPECIALISTA EN Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18.-Teléfono, 234.

Dr. Sal Lence
Consulta de la Vista

Calle de Ramón de la Sagra, Chalet. (Al final de Linares Rivas).—LA CORUÑA

Pídase por correo turno para operaciones. Los que deseen ser operados de CATARATA deben acudir a mi Clínica en los primeros días de cada mes.

añade nada a lo dicho por el anterior testigo.

Prueba de la defensa

David López Díaz.—Es sobrino de Antonio Rivas. Declara en forma análoga a los anteriores.

Emilio Rodríguez Rivas no comparece.

Manuel Torrán López, escribiente del juzgado. Afirma que el procesado estaba un poco contento en el ensayo, pero no borracho.

Le tenía por un hombre raro. **Matias Carreira Vázquez.** También escribiente del juzgado. Cita el caso de que sin motivo alguno, el procesado le echó un día las manos al cuello.

Luis Carrozas Saco. Encontró en el ensayo un poco excitado al procesado pero creyó que era por el entusiasmo. Luego le dijeron los compañeros que estaba un poco contento.

Carlos López San Martín. No comparece.

Balbina Rodríguez López. Tenía al procesado por un hombre muy agitado.

Modesto Rivas Viñas y Eusebio Fernández Liñeira no comparecen.

José Díaz (a) Correo. Primo del procesado. Estuvo aquel día a dar una sangría a un cerdo en la casa de su tía, pero la sangre la tiró ella misma por una ventana. También tenía al procesado por un hombre raro.

Manuela Fernández Ríos. Cofrada del procesado. Habla de la locura de su marido, y de los antecedentes de su cuñado.

Manuela Rivas no comparece. Se suspende el juicio para las cuatro de la tarde.

Prueba pericial

Se reanuda a las cuatro de la tarde la vista de esta causa.

Informaron en primer término los peritos médicos.

Compareció únicamente el señor Rodríguez Leonardo, dejando de hacerlo el Sr. López Vázquez.

Largo fué el interrogatorio a que hubo de ser sometido el señor Rodríguez Leonardo, no permitiéndoles la falta de espacio el informar detalladamente a nuestros lectores de todo cuanto dijo, pero podemos resumir su informe diciendo que a su juicio atendidas las circunstancias y antecedentes de la familia, bien pudo el procesado cometer el hecho en un estado de una consciencia algo atenuada, producida en aquel momento por la embriaguez. Los hijos de locos no por eso son locos, aunque estén abonados a serlo. El alcoholismo agudo hace irresponsables a los que se hallan en ese estado, pero entonces no puede haber la consentimiento que debió tener el procesado.

Prueba testifical

Continuó después la prueba testifical.

Desfilan varios testigos de la defensa, limitándose todos ellos a manifestar que el procesado quería grandemente a su madre, y que le conceptuaban como a un hombre raro.

Prueba documental

Leyóse seguidamente la prueba documental consistente en la diligencia de autopsia que dice fué producida la muerte por la herida que interesa la arteria consúida; la diligencia de inspección ocular, acta de defunción de D.ª Dolores Rivas, la de nacimiento del procesado que cuenta 46 años de edad, y otra del Registro de últimas voluntades en que consta que dicha señora no hizo testamento.

Las conclusiones

Hecha por el presidente la pregunta de si las partes mantienen o no sus conclusiones, el fiscal dice mantiene las suyas, y la defensa declara que se va a limitar a precisar hechos, en los cuales habla de la locura que dice padece su patrocinado, locura hereditaria.

Los Informes

El Sr. Abella

Con palabra fácil el Sr. Abella dice que es fácil matar a su madre, pero que es difícil pagar la deuda. Luego sigue señalando las infracciones de la ley divina, de la ley social, y de la ley natural realizadas por este delito horrendo. Apostrofa duramente al procesado, excoerando el parricidio que pone al hombre por bajo de las bestias más feroces.

Pasa después a relatar los hechos.

Dice que tres testigos que no tienen tacha alguna acusan al procesado.

Dice que el hecho de que cuando golpeaba a su madre, en el momento que la tenía cogida por el cabello, era cuando gritaba fuego que arde la casa de Vila, para que sobre él no recayesen sospechas. ¿Discurrir así un loco?

Refiérese a la prueba documental examinando la situación y forma de las heridas.

Afirma que la prueba de la defensa carece de eficacia alguna. Aun prescindiendo de que casi todos son parientes del procesado,

la mayor parte de lo que manifestaran mueve a risa. Sería desconocer lo que es locura, el apreciarla por esas aludidas circunstancias. Decir que es nervioso, qué tiene que ver con la locura? Hubo testigo que lo calificó de loco porque tiró unas chuletas. ¿No es ridículo esto?

El perito médico que vino aquí no cayó en la trampa que se había preparado, y dijo, locura no.

La defensa primera dijo que era un degenerado, un loco parcial, y ahora dice que es un loco total; y yo os digo que ni una cosa ni otra, ni antes del crimen, ni en él, ni después. Como no han hablado de la locura ni el jefe de la cárcel ni el médico. Antes del crimen nadie habló de la locura. Es aquí donde se habla de eso por primera vez.

La embriaguez que admite el perito que aquí informo, es muy distinta de la locura.

Llama farsa a la locura alegada. Cita varios textos en apoyo de su tesis.

Se defiende en el examen del informe del perito médico.

Cree que, si se embriagó el procesado, en esa hipótesis, lo hizo para cometer el delito.

Integra este hecho el delito de parricidio, pero se ensañó con su madre, abusando de sus fuerzas.

Se dirige a los jurados, exhortándolos para que cumplan su deber, invocando el amor a la justicia. Dictando un veredicto justo volverán a Sárria con la frente erguida, bien alta, porque habréis cumplido con vuestro deber. La justicia se habrá cumplido, y vuestro honor quedará incólume.

El Sr. Prieto

Sus primeras palabras son de elogio para la elocuencia del Fiscal.

Sus esfuerzos añade, han ido principalmente a llevarlos, señores jurados, de que este hombre que se sienta aquí mató a su madre. Lo admito eso. Su informe en esa parte fué innecesario.

El resto lo dedicó a combatir la locura parcial que yo no alegué, porque yo no sostengo eso.

En un párrafo brillante habla de la misión del tribunal ante la demanda de una pena pintando la visión del patíbulo.

Los antiguos no creían que hubiese nadie que atentase contra la vida de sus padres, y por eso no lo incluyeron en sus códigos.

Estamos en presencia de una tragedia de que han sido víctimas dos personas, debido al coeficiente del azar de la desgracia.

Se trata de un enfermo que hay que curar, o en otro caso recluir. Señores jurados, salvad a ese hombre.

Dice que se va a dirigir al entendimiento para probar la inculpabilidad del procesado.

Trata de la certificación del Registro de últimas voluntades por lo cual, dice, se ve que no fué del móvil del crimen el que se creyó en los primeros momentos, y entonces ya se creyó en la locura.

Dice que se dirige a los jurados en nombre de aquella anciana que antes de cerrarse sus ojos para siempre, más que en los golpes que le mortificaban pensó en su hijo.

Falta de proporción entre el hecho criminal, y el móvil racional que lo produjo. Aquí por la acusación no se adivina siquiera una hipótesis del móvil del hecho.

Sostiene que Antonio Díaz Rivas estaba embriagado, y una vez en su casa siguió bebiendo del garrafón de aguardiente, pintando luego la alucinación del procesado, y dice que creyó ver un fantasma y era su madre, y por eso cuando ella le dijo «oy tu madre», él respondió «mientes». Luego el estupor le hizo gritar y corrió a casa de su primo a refugiarse allí, y se echó de bruces en el suelo como hacen los locos.

Cita los antecedentes de familia, respecto de la locura.

El resumen

Después que terminó su informe el Sr. Prieto Rivera, el presidente hizo el resumen con acierto e imparcialidad.

El veredicto

El jurado dictó un veredicto de culpabilidad, apreciando la existencia de un delito de parricidio con la circunstancia de embriaguez no habitual.

Después del juicio de derecho, la Sala pronunció sentencia condenando a Antonio Díaz Rivas a la pena de cadena perpétua.

El juicio terminó a las diez de la noche.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

José Lomas Díaz

MÉDICO-CIRUJANO

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 4 A 5

∴ RUANUEVA, 63.--Lugo. ∴

Joannes Comes de Tlrouski

Hace muy pocos días dimos la noticia del paso por Lugo de un personaje extranjero que nos dijo ser su nombre el que encabeza esta líneas, y que tenía el cargo de Abad mitrado del convento de Mons Clarus, de la C nregación de San Pablo, en la provincia de Varsovia (Polonia rusa).

Otras muchas cosas oímos de labios del mencionado personaje, las que hasta hoy no hemos publicado por motivos de prudencia.

Y no volveríamos a ocuparnos de dicho señor si no hubiéramos leído en *El Noroeste* de la Coruña de ayer la siguiente extralimitada noticia:

«Un Prelado extranjero

Está en la Coruña el cardenal arzobispo de Bolonia, Padre Abad, mitrado de la orden de San Pablo de Mons Clans, príncipe de Cas rta, que viene realizando un viaje por España.

Este prelado es polaco-ruso, hermano de la princesa Pignatelli y primo del infante D. Carlos.

Procede ahora de Santiago de Compostela y se aloja en el «Hotel de Europa».

Ayer dijo misa en la iglesia conventual de Madres Capuchinas »

Es demasiada variedad la que ofrece este ramillete.

Francoamente, tanto como esto y lo debiera pasar, y bueno s ría saber a punto fijo de quien se trata.

Muchos diarios regionales, tanto castellanos como gallegos, vienen presentándonos al Abate Tlrouski (si tal es su nombre) unos como obispo, otros como arzobispo, algunos ya como Cardenal; a este paso ¿a dónde llegaríamos?

¿Y qué decir de su ilustre parentela? Príncipe de Caserta, pariente del Príncipe Radiwilt, hermano político de la Princesa Pignatelli de Aragón, primo del infante don Carlos... A nosotros nos dijo también que era primo del duque de Solferino, única parentela que nos nombró así como tampoco quiso eso al, ostentar ante nosotros otros cargos y dignidades de Abad mitrado de Mons Clarus, sin pretensión de mitras episcopales.

Sea enhorabuena el Sr. Tlrouski lo que quiera, lo cierto es que hemos sufrido una enorme decepción cuando, al felicitarle por la independencia de Polonia, nos contesta que *muy lejos de eso;* Polonia, según él, estaba mejor bajo la tiranía rusa; protesta enérgicamente de la independencia que los alemanes han concedido a Polonia, y se conduce de que Alemania cuente entre el Clero y los católicos españoles con tantos partidarios y simpatías.

Añadió que el mismo fallecimiento de su amigo el célebre escritor polaco Enrique Sienkiewitzza otra de las desgracias que hay que apuntar a la cuenta de los alemanes; que el *Correo Español* es el órgano más autorizado del luteranismo prusiano, etc., etc.

Ante tales juicios y afirmaciones, y sobre todo ante la actitud de un polaco que protesta y se indigna por la independencia de su patria; nosotros nos hemos indignado, y ante esto y por otras razones hemos llegado hasta dudar ¡si aquel señor sería lo que decía ser.

¡Compañeros, ojo con los bombos!

Juventud Antoniana

Lista de los donativos para la fiesta de Caridad de los niños pobres, que tendrá lugar el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, organizada por esta Asociación.

| | |
|---------------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Suma anterior. | 143'95 |
| Sres. D.: | |
| Párroco de Santiago, 5 pesetas; | |
| Manuel Montero Lois, 5; | |
| Francisco González Farifas, 5; | |
| Colegio La Milagrosa, 5; | |
| Eduardo Rodríguez, 2; | |
| Liborio Revilla 2; | |
| Gran Saldo, 2; | |
| Ramón Ruiz, 2; | |
| A. S., 1'50; | |
| Josefa Moreno, 1; | |
| Josefina Navia, 1; | |
| Manuel Gutiérrez, 1; | |
| Manuel Crespo, 1; | |
| E. B., 1; | |
| Manuel Quintela, 1; | |
| Francisco González, 1; | |
| Carlos Pozo López, 0'50; | |
| Carmen López, 0'50; | |
| José Mourenza, 0'50; | |
| Josefa López, 0'25; | |
| José María Meilán, 0'20. | |
| Total. | 182'40 |

ECOS DE SOCIEDAD

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Filomena Fernández Marey. Viuda de Pereira, respetable y bondadosa dama de quien conservan gratísimo recuerdo todas las personas que se honraron con su amistad.

Reciban sus hijos en esta triste fecha el testimonio de nuestro sentido pésame.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Información telegráfica
De nuestra agencia
PRENSA ASOCIADA

CONFERENCIAS

Las Cortes

SENADO

Ruegos y preguntas

Preside el Sr. García Prieto. En ocasioes y tribunas hay aún mayor concurrencia que en el día anterior.

Queda aprobada el acta en votación ordinaria.

El Sr. Arzobispo de Tarragona se extraña de que en la reunión de jefes de minorías celebrada ayer, no se hubiera contado con los prelados.

Dice el Sr. García Prieto que no se hizo lo que pretende el Sr. Arzobispo de Tarragona, porque se carece de precedentes.

Añade que jamás han sido citados a una reunión de jefes de minoría, pero en vista de las manifestaciones del prelado, tratará del caso con el Cardenal Primado.

Interviene en nombre del gobierno el Sr. Alba, para declarar que el Senado es una representación de clases, y si se contara con los prelados para una reunión de minorías, había que contar también con la aristocracia, con los académicos y con los representantes de las universidades.

La constitución de la minoría de prelados, sería una nueva dificultad para la representación senatorial.

El episcopado y el arzobispado, dice, sólo desean colaborar a las obras del gobierno sin intervenir en la política.

Rectifica el Sr. Arzobispo de Tarragona y el Sr. Alba.

Orden del día

Pasa el Senado a reunirse en secciones. Al reanudarse se abre discusión sobre el dictamen referente al monopolio de los explosivos.

Combátelo en un largo discurso el Sr. Garriga.

Interviene en el debate el Sr. Gullas. Se suspende esta discusión, y después de dar cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva comienza la sesión a las tres y quince minutos.

Apruébase el acta en votación ordinaria.

El Sr. Uña protesta de la forma en que se ha constituido el tribunal de oposiciones para las cátedras de Sociología y Patología.

Le contesta el Sr. Burrell.

Dicele que se ha hecho todo con arreglo a lo legislado que determina que entra el nombramiento de tribunales de oposiciones en las atribuciones del ministro.

El Duque de San Fernando protesta del encarecimiento grande a que ha llegado la carne.

Culpa de esto a los acaparadores, y a la tolerancia que con ellos se tiene. Formúlanse otros ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

Discútase el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Barcia combate el dictamen y sostiene que lo relativo a las intervenciones, con la deuda que se emite, debe pasar a figurar en el presupuesto ordinario.

Muéstrase de igual opinión el señor La Cierva.

Contéstales el Sr. Ruiz Giménez. Se suspende este debate.

Léanse varios dictámenes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

POLITICA

Sesiones matinales

Ha declarado el Conde de Romanones que, en vista de la imposibilidad de aprobar en las 85 horas hábiles que restan antes de Navidad, los presupuestos y las leyes económicas, reunirá a los jefes de las minorías para tratar de celebrar sesiones por las mañanas.

Propondrá el jefe del gobierno en esa reunión, que las sesiones comienzen a las nueve de la mañana para suspenderlas a la una de la tarde, reanudándose después a las tres, hora de costumbre, para terminar a las ocho de la noche.

Agregó que entiendo es imposible obligar a los diputados a hacer demasiados esfuerzos, obligándoles a abandonar sus trabajos. Por eso reunirá a los jefes de las minorías para contar con la opinión de todos. Su afán es que se apruebe todo lo que hay pendiente, pero apesar del apremio del tiempo se someterá a la decisión de todos.

El conde de Romanones más-trase con grandes esperanzas de que sus proposiciones sean aceptadas.

Los ferrocarriles secundarios

Anunció esta tarde el Sr. La Cierva que se propone discutir con toda calma y combatir el proyecto de los ferrocarriles secundarios, por no estar conforme con que no los construya el Estado

Las minorías y los descuentos a los empleados.

El Sr. Giner de los Ríos ha explorado el ánimo de las oposiciones para saber que piensan acerca de la proposición que presentará el Sr. Lerroux suprimiendo los descuentos a los sueldos de los empleados, mientras duren estas circunstancias de encarecimiento de la vida.

A los Sres. Maura y La Cierva parece bien el contenido de proposición, pero no la suscribirán.

En cambio, los carlistas y regionalistas hallábase en un todo conformes con la proposición que suscribirán.

Los presupuestos en el Senado

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido ya dictamen respecto del presupuesto ordinario y del extraordinario del ministerio de Estado.

Enfermo grave

Hállase gravemente enfermo el señor Alonso Castrillo. Témesese un funesto desenlace. Su domicilio está siendo muy visitado.

Romanos diplomáticos

El conde de Romanones ha visitado al embajador de Austria y Hungría para darle el pésame por el fallecimiento del emperador Francisco José.

Otras noticias

Los estudia tes en huelga

Decree la huelga de los estudiantes. Muchos de ellos han entrado en clase.

Los últimos cursos de la facultad de Derecho han entrado en las clases sin que se promoviesen alborotos.

En cambio los de los preparatorios de derecho y Ciencias continúan en la misma actitud, estacionándose en la puerta de la Universidad.

No ha ocurrido hoy ningún incidente. Dase por terminado el conflicto.

Un robo en una estación.—Agresión a la benemérita.—Ladrón muerto.

En el inmediato pueblo de Villaverde ocurrió un grave suceso. La Guardia civil que prestaba en aquel pueblo el servicio de vigilancia observó que unos sujetos trataban de robar los almacenes de la estación del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal.

Paséronse en acecho los guardias y en el momento oportuno dieron el alto a los ladrones. Estos huyeron, pero uno de ellos quiso agredir a la benemérita, disparando entonces los guardias sobre su agresor, matándole.

Los demás ladrones no han sido habidos.

La guerra europea

Comunicados oficiales

Parte alemán de la tarde

Konniswusterhausen.—El parte alemán de la tarde dice que tanto en el frente oriental como en el occidental no ha ocurrido ninguna novedad.

En el frente de Siebemburgen fueron rechazadas las avanzadas rusas que intentaron acercarse a nuestras líneas. Nos hemos apoderado de Cartes, de vadear el río Alt.

Ganamos terreno en el sector de Danubio. Entramos ayer en Giurgio derrotando al enemigo.

En el frente de Macedonia malograrnos totalmente los ataques del enemigo causándole grandes bajas.

Parte francés de la ta de

Paris.—El comunicado oficial de esta tarde dice que fué rechazado un ataque germano al este de Maison Champagne.

En el resto del frente no ha ocurrido nada que merecer.

Los zeppelines en Inglaterra

Bombardeo de Inglaterra por los zeppelines.

Londres.—Esta última noche, una flotilla de zeppelines alemanes arrojaron bombas sobre la costa noroeste de Inglaterra.

No causaron daños materiales ni víctimas. Derribamos destrorándolos dos aparatos enemigos.

Los tripulantes perecieron.

En el mar

Vapor danés apresado

Londres.—Los alemanes han llevado a Ouxhaven el vapor danés *Villamoos* que iba cargado de pescado. Se dirige a Brindisi.

MÉJICO

Los yanquis retiran sus tropas de México.

Londres.—El gobierno de los Estados Unidos ha acordado según informes telegráficos recibidos de Washington, retirar del territorio mexicano las tropas yanquis que operaban en él.

BOLETÍN RELIGIOSO

Calendario

Miércoles, día 29 del mes y 334 del año; restan, 32.
Semana 48.ª

Sol: sale a las 7,17 pónese a las 4'49.
Luna: sale a las 23'3 y pónese a las 8'41.

SANTOS PARA MAÑANA—Andrés Apóstol; Cástulo, mr.; Troyano, ob.; Constancio y Zsimo, confesores, Mauro y Justina, vírgines y mrs.

La Misa y Oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnada.

JOSÉ PARDO ALFONSO
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Socio de número de la Ginecológica española.
Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid.
Ex-médico del Hospital militar de Burgos.
Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, **especialmente contra la avariosis**, en la que se practica previamente el análisis de la sangre.
Reacción de **Wasserman** los días 1.º y 15 de todos los meses.
Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 4.—SAN ROQUE, 11.



H. MANSO
Médico-cirujano y Odontólogo
(Dentista)
ARMAÑA, 3 y 5.—2.º

GRAN COMERCIO
LAS AMÉRICAS
Almacén de Ultramarinos finos
Depósito de los afamados aguardientes y vinos del Rivero.
Abraldes y Comp.ª
8, REINA, 8.

ACADEMIA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
EL PROGRESO
(FUNDADA EN 1907)
Director: **D. MANUEL VÁZQUEZ SEIJAS**
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL
Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.
Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.
Abierta la matrícula para el curso de 1916-1917.
SANTO DOMINGO, NÚM. 9.—Lugo

Pedro Romero H.ºs
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS: Romero-Orense.—Romero Lugo

SECCION DE BANCA
Giros sobre todas las plazas de la Península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero; Cuentas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociación de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero. Depósitos, Consignaciones voluntarias en efectivo, etc., etc.

SECCION DE CAMBIOS
Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro mudo comercial para la Península. Seguros de cambio.
Esta casa, está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

SECCION DE BOLSA
Compra-venta de valores del Estado e industrias (en firme y en comisión) en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, Nueva York, Buenos Aires y Río Janeiro. Disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas, y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para las consultas que nos dirijan, siendo gratis nuestro servicio de información.

CUSTODIA DE TÍTULOS
Este servicio es gratuito para nuestros clientes.
Apertura de cuentas corrientes con interés de 3%, anual y libretas de ahorro con igual interés.
Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc.

†
LA SEÑORA
Doña Petra Rodríguez y Rodríguez
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER,
confortada con los auxilios espirituales.
D. R. P.
Su hijo D. Antonio Rodríguez, Procurador de los Tribunales; su hija política D.ª B.ª Buida, nietos D. Dositeo, D. Ramón, don Salvador, D.ª Pilar y D. Carlos; sobrinos y demás parientes
Suplican a sus amigos y demás personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy en la parroquia de Santiago a las 11 de la mañana, y a la conducción del cadáver a las 4 de la tarde desde la casa mortuoria Ronda de Santiago 48, al Cementerio general, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
(No se recibe duelo ni se reparten esquelas.)
Lugo, 29 de noviembre de 1916.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder las indulgencias de costumbre.

NEURASTOL
GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)
Curación segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, DESEQUILIBRIO NERVIOSO, DESNUTRICIÓN, ANEMIA, MELANCOLIA, EMBARAZOS DELICADOS, GRIANZA. De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.
LÉASE EL PROSPECTO
VENTA... Principales farmacias y Droguerías.
POR MAYOR. J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidades de capitales.

†
Todas las Misas que se celebren durante la mañana del jueves 30 de este mes, en la iglesia de los PP. Franciscanos, serán aplicadas por el alma de
LA SEÑORA
Doña Ramona Montenegro y Otero
Y DE SU HIJA LA
Srta. Petra Novo Montenegro
D. E. P.
Su familia
Ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas, favor que mucho estimará.
Lugo 29 de noviembre de 1916.

Oficina Técnica
Castillo, 10 y 12.
Director-Gerente:
D. Fernando M. de Boixina
Ingeniero.
MECÁNICA
ELECTRICIDAD
AGRICULTURA
ADMINISTRACIÓN CIVIL
Estudios de toda clase de
Proyectos y construcciones
Presupuestos gratis. Consultas de 9 a 11

Academia de Nuestra Señora de los Ojos Grandes
Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales
Los resultados obtenidos en los seis años de su existencia son los que acreditan la labor de este Centro.
Reanuda sus clases el 1.º de octubre.
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
Edificio amplio e independiente, en el centro de la población.
Director espiritual, el Párroco de San Pedro, D. Acelino González López.
Pídanse detalles y reglamentos. RUANUEVA 19.—LUGO

PORTELA :-: Fotógrafo
Sucursal de la gran fotografía de **PORTELA HERMANOS,**
de **La Coruña**
Ofrece al público su nuevo gabinete fotográfico. Armaña 3 y 5, bajo.
Especialidad en ampliaciones y reproducciones. Precios económicos.

CENTRO DE NOVEDADES
DE **MANUEL LAMERO**
Instituto, 16 y 18.—ORENSE.
Ornamentos de Iglesia. Trajes tateres, garantizando la confección Depósito de imágenes de cartón-madera y madera tallada.
Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.
ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

CLÍNICA DENTAL
Licenciado VALLINA
ODONTÓLOGO (DENTISTA)
Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.
CALLE DE EMILIO CASTELLAR, NÚM. 1.-2.º
(Frente al Banco de España)

VDA. DE H. HERVADA
-:-: LA CORUÑA :-:-
Máquinas agrícolas.—Trilladoras de varias clases.—Motores completos de 4 tiempos, de 2 a 40 H. P.—Háganse pruebas comparativas con estos motores y demostrarán prácticamente que son los que menos consumen, los de más fácil manejo, más duraderos y más baratos. Hay catálogos ilustrados.
Molinos CHALLENGE con torre y bomba para sacar agua; engranes cerrados.

Piedras francesas
PARA MOLINOS HARINEROS DE **LA FERTÉ Y DORDOGNE**
Y DE OTRAS CLASES
Primeras materias para abonos químicos.
ARADOS
BRABANT anela forjado o fundido.
REGIONAL 4 tamaños.
Hay otras muchas clases de arados.
Vda. de H. Hervada
CORUÑA
Real, núm. 14.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien lo pida.

Datos demográficos
Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 28:
Nacimientos.—Leoncio Herrero Prieto, en Lugo; Francisco López Teijeiro, en Soñar; Jesús M.ª Pernas Barrio, en Lugo.
Defunciones.—Dolores Vilaboa Rodríguez, 4 años en Monte de Meda.

MISCELANEA
Aviso. Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los Débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías y en casa de don Salvador Castro (San Pedro)

-TODA- persona que quiera comprar barato visite el GRAN SALDO, Armaña, 3 y 5.
E tiene el galo de una magnífica manta de lana.
PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS.

Monasterio de la Visitación (Santas)
Mañana, jueves, de cuatro y media a cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio de la Hora Santa.
Habrá misa de comunión a las seis y media, siete y media y nueve
Concurso
Entre los comerciantes de la localidad y hasta el día 3 del próximo diciembre se admiten proposiciones al objeto de adquirir cortos de traje, para los niños de ambos sexos que resulten premiados por la Juventud Antoniana en la fiesta de Caridad de los niños pobres.

Una rifa
La máquina de coser que se rifó en Castelo el 26 del corriente correspondió al número 192.
La persona agraciada puede recogerla en casa de D. Juan Reija, vecino de Castelo.
Un desprendimiento de tierras
Entre las estaciones de Cartis y Caduras ocurrió anteayer un accidente ferroviario que no revistió, por fortuna, consecuencias graves.
Debido sin duda a los temporales de estos días hubo durante la noche un importante desprendimiento de tierras en el kilómetro 499 y al pasar por aquel punto la máquina número 1.631, que había salido de la Coruña a las 3 y 15 de la madrugada, descarriló y quedó empotrada en el terraplén.
De aquella ciudad salieron con premura obreros y material de socorro para dejar expedita la vía, pero en esta operación se invirtió largo tiempo, por ella llegó a Lugo el tren correo con dos horas de retraso.
Retiro
Le fué concedido el retiro para Madrid al teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, D. Leopoldo del Río Miranda.
Ascenso
El oficial quinto de Fomento, con destino en las oficinas del Canal de Isabel I en Madrid, D. Antonio Díaz Debén, fué ascendido a oficial cuarto, pasando a la Jefatura de Obras públicas de Avila, a prestar sus servicios.
«Licor del Polo»
Decir «más bueno que el pan» es vulgar y no chocante.
Mejor que el «Licor del Polo» resulta más elegante.
Mercados
Nota de los precios en el mercado del día de ayer:
Trigo, ferrado, 4 25 pesetas.
Centeno, idem, 3'50.
Maíz, idem, 4'75.
Habas, idem, 6'75.
Castañas, idem, 1'65.
Patatas, quintal 6'00.
Manteca, kilo, 1'50.
Tocino, idem, 1'50.
Huevos, docena, 1'85.
Matadero
Ayer se sacrificaron en el Matadero público 12 reses vacunas.
Venta
A voluntad de su dueño se vende la casa número 84 de la calle de la Ruaneva.
Informarán en la misma calle número 22 bajo.
Los valencianos
Arboles frutales de Aragón, de todas clases
Despacho, RONDA DE LA CORUÑA, 17.
Chocolates Brandariz, venta al por menor. Plaza de Abastos c. se.ª núm. 4.

Deseamos decir la última palabra
DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL CULTO DIVINO

Cerería Pontificia



ANTONIO TORMO Y C.
FABRICA DE VELAS DE CERA
ESPECIAL

Albaida (VALENCIA)

Comprobará V. nuestros abiertos haciendo un pequeño pedido sólo en 100 KILOS que lo haremos franco de porte.

Representante en Lugo, Vinda de D. Laureano Tato.

Talleres Gallegos de Escultura Religiosa

Manuel Fernández Taboada
-Sucesor de Jesús Noya-

Ofrece sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, (de un sólo tronco), altares, púlpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos, y todo cuanto concierne a este arte.

Única casa en España que presenta tarifas tan económicas. Cuenta con personal competente.

Especialidad en restauraciones de altares, retablos, imágenes etc. etc. de todos estilos y épocas, imitando las pinturas y dorados antiguos a modernos, por difíciles que sean.

Para más detalles pedir Catálogos y tarifa de precios que se envía gratis a vuelta de correo.

LUGO - Obispo Izquierdo, 5 (Campo del Castillo) - LUGO

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP.^a
RONDA DE LA CORUÑA, 22
LUGO

Venta al por menor: Plaza de Abastos, caseta núm. 14.



Gran y antigua fundición de campanas

CONSTANTINO DE LINARES
en Carabanchel Bajo. - MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la fundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años; si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño; para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio a que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

| |
|---|
| De cuarenta a ochenta arrobas, a CUARENTA Y CINCO pesetas la arroba, kilo 3'92. |
| De treinta a cuarenta arrobas, a CUARENTA Y SEIS pesetas la arroba. » 4'00. |
| De veinte a treinta arrobas, a CUARENTA Y SIETE pesetas la arroba. » 4'10. |
| De quince a veinte arrobas, a CUARENTA Y OCHO pesetas la arroba. » 4'18. |
| De diez a quince arrobas, a CUARENTA Y NUEVE pesetas la arroba. » 4'26. |
| De seis a diez arrobas, a CINCUENTA pesetas la arroba. » 4'35. |
| De cuatro a seis arrobas, a CINCUENTA Y CINCO pesetas la arroba. » 4'80. |
| De una a cuatro arrobas, a SESENTA Y CINCO pesetas la arroba. » 5'65. |

Las campanas viejas de bronce se abonan a veintinueve pesetas cada arroba, siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que a veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas lo abonará a 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer a plazos o al contado, a gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo. - MADRID.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch
Albaida (Valencia).

la mas antigua y acreditada fabrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de velas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado humo en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación de Hisma. Premio de Sanidad de Competencia en el Estado de 20 de Febrero de 1922.

Esta casa es la que en el año 1871, cuando el Gobierno dejó de fabricar el Clero su asignación y más, publicó la orden de fabricar que es un bello párrafo dice:

«Pida V. cuando sea necesario y los pedidos siempre, al pagar anticipados todos, y el no, entonces muy adelantado en hacer este artículo por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia.»

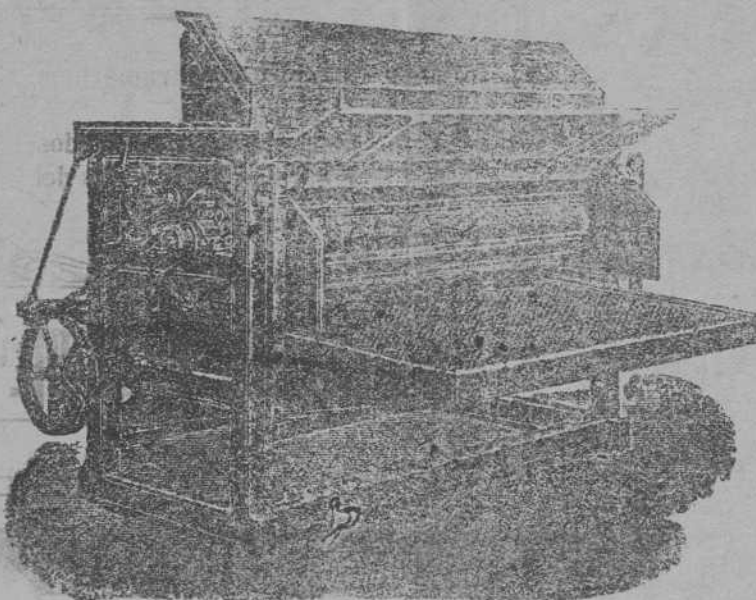
Será a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y le honra ser hecho mucho tiempo la proveedora de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Premiada en varias exposiciones

Félix Schlayer

Sucesor de Alberto Ahles y C., Alcalá, 46.--MADRID
SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco, Pale ncia, Badajoz, Zamora, Oviedo y LUGO: Emilio Castelar, 8



Motor VITORIA L
Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo. La última palabra en motores verticales. Construcción y material superior. Mecánicos especialistas para la enseñanza práctica.

ARADOS :: GRADAS
GUADAÑADORAS :: MOLINOS
CULTIVADORES :: SEGADORAS.

VERLOS EN LA
Sucursal de Lugo: Emilio Castelar, núm. 8

LIBRERIA
MANUELA ENRIQUEZ
Sucesora de Marcelina Soto Freire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diarios, Misales, y Brevarios, todos a precios muy económicos. Se admiten suscripciones al Mensajero del Corazón de Jesús, Hormiga de Oro, Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Propagador de San José, Moda Elegante e Ilustración Española y Americana.

Extenso surtido en estampas religiosas Sobres timbrados para el Comercio y particulares. Visital la Papelería de LA VOZ DE LA VERDAD

LA VOZ DE LA VERDAD se vende en Madrid, en el kiosco de «El Debate» situado frente a las Cas...
:: :: latraves :: ::

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 20 de octubre saldrá de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) el vapor

P. de Satrustegui

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El día 18 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

Legazpi

para Barcelona Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente de dicha Compañía en esta provincia:

DON MANUEL OTERO SOTO.-Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores.

EL PILAR es el comercio de tejidos que más barato vende.

En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 pesetas.

Quirino Eiras MEIRA

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Los mejores chocolates, Enrique Brandariz y Comp.^a. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

El Dentista A. Pita

Participa a su numerosísima clientela que terminada la temporada veraniega reanuda su consulta mañana y tarde como de costumbre, de 9 a 12 y de 2 a 5.

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo. Almacén de materiales de construcción. Se sirven a domicilio y se garantiza su peso. LUGO = Manuel Becerra, 12, 14 y 25 = LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCION - DE -

Demetrio Alvarez

LUGO.-Manuel Becerra, 12 14 y 25.-LUGO

Única casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo, Cal de El Barco y de La Meda, Cal Hidráulica, Yeso, Tuberia barro catalán y gré, Ladrillos huecos, macizos y refractarios, Teja plana y de canal, Baldosa blanca, negra y gris, Azulejos blancos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase como también de color en varios dibujos.

Inodoros loza ingleses, Palanganas y Sifones barro, Fregaderas cemento, Cisterna y Tabloncillos para inodoros, Lavabos loza, Duchas metal niquelado y tubería de plomo varios calibres.

Pinturas en polvo, pasta y preparadas, Esmaltes, Aceites linaza, crudo y cocido, Secantes en polvo y líquido, Aguarrás refinado, Barnices Clark, Purpurina Aluminio, Vidrio plano, Pinceles y Brochas para pintar y blanquear.

Depósito exclusivo de la Corveza «La Cruz Blanca» de Santander y de la Sidra Veretera y Cangas de Gijón.

Carbones galleta, cribado, clase superior, Cok, Encina para braseros y plancha.

Manuel Becerra, 14 y 16.-LUGO



PAQUETES DE PASTILLAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 y 15 y 16
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 15
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 14
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con envase sin abrir y a la vista. No se carga nunca el envase. Se hacen tarros de soborno desde 50 paquetes. Al detalle: Precio, sin abrir.